

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Humberto Méndez Correa

Demandado: Ramón Rojas

Rad. 2021-00075

Se tiene oportunamente contestada la demanda por parte del demandado **Ramón Rojas** quien lo hizo por parte de apoderado a quien se le reconoce personería para actuar en el presente proceso al abogado **José Elberth Vera Angulo** como apoderado del aquí demandante.

Continuando con el trámite correspondiente se señala fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C.P L, para tal efecto se señala el día 22 del mes de Septiembre del año en curso a las 2 Pm. Oficiese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 085
Feriado. _____
Secretaría J